

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80951

Origen: Cámara Representantes - Fuentes Taibo, Juan José; Pita, Carlos

Análisis: - Celebración por escrito. - Máximo 3 meses. - Rescisión bilateral. - Caso despido, obligatoriedad patrono pago indemnización. - Planilla Contratos a Prueba. Elaboración. - Disposiciones orden público. - Leyes citadas: 10.489, de 6 de junio de 1944; 10.542, de 20 de octubre de 1944; 10.570, de 15 de diciembre de 1955 y 12.597, de 30 de diciembre de 1958.

Título: CONTRATO TRABAJO A PRUEBA. REGIMEN.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
09-04-1986	CRR	1073/1986	Entrada a Cámara de Representantes. - Con fecha 19 de mayo de 1992 la Comisión aconseja el ARCHIVO de los antecedentes. (T°668, pág. 130, D. 2264).
09-04-1986	CRR	1073/1986	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:622 Página:294 Diario:1871 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
09-04-1986	CRR	1073/1986	Texto proyecto inicial. Tomo:622 Página:295 Diario:1871
09-04-1986	CRR	1073/1986	Se distribuye repartido de comisión. Dist.10460/0
19-05-1992	CRR	1073/1986	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:668 Página:130 Diario:2264
21-05-1992	CRR	1073/1986	Recepción por parte de Archivo. Folios: 8